CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 7:38

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15681

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de febrero de 2025, el **distrito de Huanchaco, de la provincia de Trujillo, región La Libertad**, cumple su **bicentèsimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 93,851 habitantes.

Que, el **12 de febrero de 1821**, durante el gobierno del ex presidente, José de San Martin, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Huanchaco,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/N°,** es uno de los doce distritos que forman la provincia de Trujillo; el nombre proviene de la palabra "Guaukocha", que significa "hermosa laguna de peces dorados", los límites del distrito: por el norte, limita con el distrito de Chicama (provincia de Ascope); por el este, limita con los distritos de Simbal y Laredo; por el sur, limita con los distritos de Alto Trujillo, la Esperanza y Trujillo; por oeste, limita con el distrito Océano Pacífico. El distrito cuenta con atractivos turísticos como: la playa de huanchaco es un lugar popular para practicar surf, el brujo es un sitio arqueológico y museo que cuenta la historia de la señora de Cao y otros lugares.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Huanchaco, de la provincia de Trujillo, región La Libertad**, por su **CCIV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Efraín Edwin Bueno Alva, alcalde del **distrito de Huanchaco, de la provincia de Trujillo, región La Libertad**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Huanchaco**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:36:47-0500